

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

ADHERIDA A LA CGT



Moreno 2969 - (1209) Capital Federal Telef.: 4011-6100 Mail: secprivada@uta.org.ar

Buenos Aires, 14 de enero de 2022

Señor M	linistro d	le Transporte
De la Na	ación	
Don Ale	xis Gerr	era
s		D

URGENTE INTERVENCION
Y CONTROL

Quien suscribe, Roberto C. Fernández, en mi carácter de Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la Unión Tranviarios Automotor de la República Argentina, respetuosamente me presento ante Ud. y digo:

Que vengo a poner en su conocimiento, los reiterados incumplimientos de los protocolos de seguridad relativos al COVID 19, que ocasionan una profunda preocupación en esta organización sindical y afectan gravemente al sector que represento, que compone el Transporte Público de Pasajeros (CORTA Y MEDIA DISTANCIA, LARGA DISTANCIA, SUBTE, COMBIS Y TURISMO).

Por tanto, vengo a solicitar el restablecimiento inmediato del PLAN DE EMERGENCIA-COVID 19 PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR, que dentro de su órbita de fiscalización, impone las medidas que a continuación se detallan:

- 1. Extremar las condiciones de higiene en las unidades de transporte, en cabeceras y terminales de ómnibus.
- Extremar las acciones tendientes al cuidado del personal asignado a la prestación de servicio colocación de suministros de alcohol, o soluciones a base de alcohol.
- 3. Proveer elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón a los conductores y demás empleados que desarrollen tareas vinculadas a la actividad en las distintas instalaciones de las empresas, cuando dichos elementos de protección hayan agotado su vida útil, deberán ser previstos nuevamente por las empresas.
- 4. En todas las unidades, sin perjuicio del diseño deberá instalarse una separación entre el chofer y el pasaje, de un material transparente que no vean afectadas las condiciones óptimas de visibilidad.

Cabe destacar que, por dichos incumplimientos irresponsables por parte del empleador y tras los relevamientos constantes de esta entidad Sindical observamos un aumento exponencial de contagios del COVID-19. Reiteramos nuestra profunda preocupación sobre los riesgos de salud a los que se encuentran expuestos nuestros representados, como trabajadores esenciales.-



UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

ADHERIDA A LA CGT



Moreno 2969 - (1209) Capital Federal Telef.: 4011-6100

Mail: secprivada@uta.org.ar

La inobservancia de las medidas antes mencionadas, transgrede toda la normativa de salubridad y cuidado del personal de conducción y de los pasajeros transportados. -

Conminamos a esa autoridad, a que se cumpla de manera inmediata con los controles pertinentes, de manera rigurosa, que impone el PLAN de Emergencia COVID 19, para el transporte automotor, así como las pautas vigentes aplicables a los Servicios Públicos de Transporte Urbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional.-

De lo contrario, nos veremos en la obligación de tomar las medidas necesarias que resguarden los derechos no solo de nuestros trabajadores, que es nuestra obligación legal, sino también de sus familias y de todos los usuarios del transporte público de pasajeros.-

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, lo saludo muy atentamente.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Documentación Complementaria

Número:	
Tunicio	•

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.